



PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.
CURS 2008/2009

Acta de la reunió de coordinació LOGSE de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Acta de la reunión de coordinación LOGSE de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

Matèria: Materia:	Latín II
-----------------------------	----------

Acta conjunta de las tres provincias

Lloc: Lugar:	Alicante, Castellón, Valencia
Data: Fecha:	27 y 29 de abril, 4 de mayo
Hora: Hora:	18 h

Orden del día de la segunda reunión de coordinación:

- 1.- *Informe del especialista acerca de la reforma de las PAU.*
- 2.- *Turno abierto de palabras.*

A) Orden del día.

- 1.- Informe de la Especialista.
- 2.- Organización de las PAU del curso 2008/2009.
- 3.- Comentario sobre las nuevas PAU que se implantarán, previsiblemente, en el curso 2009/2010.
- 4.- Turno abierto de palabras.

B) Desarrollo de la reunión.

1.- Informe de los Especialistas.

Universidad de Alicante: Los Especialistas de la Universidad de Alicante y de la Miguel Hernández informan sobre el Real Decreto 1892/2008 (B.O.E. de 24/11/2008) y las correcciones de errores a este Real Decreto (B.O.E. de 28/03/2009) y las condiciones que regularán las nuevas PAU del curso 2009/2010 y posteriores.

Se informa a los asistentes de las gestiones realizadas por parte de las Delegaciones de la S.E.E.C. de Valencia-Castellón y Alicante, que culminaron el día 28 de abril pasado en una reunión entre D. Antonio Melero, D^a Mercedes Madrid (Delegación de Valencia-Castellón) y D. Juan José Chao (Delegación de Alicante) y D.

Rafael Carbonell, de la Dirección General de Ordenación Educativa de la *Generalitat Valenciana*. Se dio lectura al escrito facilitado por el profesor Chao Fernández, con el ruego de que se trasladara a la asamblea de profesores de Bachillerato, como así se hizo. Por parte de la asamblea de Alicante y Elche se felicitó a las Delegaciones de la S.E.E.C. de nuestra Comunidad por las gestiones realizadas, que han permitido el mantenimiento de la asignatura “Fundamentos léxicos”, que tan buena acogida está teniendo entre el alumnado de Bachillerato.

A tal efecto se indica que la estructura general de las nuevas PAU está pendiente de ser regulada definitivamente en nuestra comunidad autónoma. Los Especialistas de las diferentes materias de segundo curso de bachillerato que forman parte de las nuevas PAU, no son conocedores de esta estructura definitiva, por lo que ellos sólo pueden coordinar, en estas reuniones, los aspectos referentes a su asignatura de bachillerato.

Se mantendrá informados a los Centros de los cambios normativos que a este respecto se generen.

Universidad de Castellón: El especialista informa sobre las características de la nueva PAU. Señala que ha habido una asamblea en Valencia, en la que se ha hecho una propuesta de examen.

Castellón, basándose en la propuesta de Valencia, señala a su vez, el siguiente formato de examen:

A) Traducción: Se queda como está. Opción A, César, Opción B, cualquier autor.
Puntuación: 5 puntos

B) Cuestiones:

Sintaxis: Se queda como está, es decir, analizar todo el texto y con una puntuación de 2 puntos

Morfología: se mantiene como está. Puntuación: 1 punto

Lexicología: La asamblea de Castellón propone sustituir el contenido actual de los derivados verbales preverbiados por un estudio de las leyes de evolución fonética del latín al valenciano y al castellano. Se estudiaría un corpus de unos 80 términos con sus evoluciones fonéticas a ambas lenguas. Se trabajarían las nociones de términos patrimoniales y cultismos, así como los procedimientos y mecanismos de derivación, composición, prefijación y sufijación. La pregunta consistiría en resolver 5 términos latinos propuestos y explicar, por medio de las correspondientes leyes fonéticas, su evolución a dos términos en lengua romance. La puntuación global sería de 1 punto, desglosado en 0,10 cada palabra bien resuelta y explicada.

Literatura: Se queda como está, es decir, con el desarrollo de un género literario.
Puntuación dos puntos.

Finalmente, los profesores de Castellón insisten en que desaparezca el vocabulario del examen y se pueda utilizar cualquier diccionario, incluyendo obviamente, el de la editorial SM.

Se solicita que esta propuesta se trate en las reuniones de Valencia y Alicante

Universidad de Valencia: La especialista de Latín II recordó las fechas de las próximas PAU de junio y septiembre de 2009, así como la continuidad de temario, autores y estructura actuales para ambas convocatorias. Igualmente informó de la celebración de una reunión de los especialistas de materia de Latín II el 30 de marzo de 2009 en la que se revisó el borrador de las diferentes propuestas de examen de la PAU 2008-2009, siendo el ponente el Dr. D. Javier Fresnillo, especialista de la Universidad de Alicante.

2.- Organización de las PAU del curso 2009/2010.

En la Asamblea de Valencia se comunicó a los asistentes que la información general del Punto 2 del orden del día sería expuesto conjuntamente por los especialistas de Latín y Griego. A continuación trataron diferentes extremos relativos al R. D. regulador de la nueva PAU, tales como la estructura de la prueba, dividida en fase general y fase específica, materias de examen de cada fase, convocatorias, etc. Comunicaron también que, en cuanto a los aspectos de las pruebas que no estén explicitados en el R. D., la normativa a aplicar (probable ampliación del calendario, número máximo de materias a examinar de la fase específica, etc.) dependerá de la Comunidad Autónoma y/o de la Comisión Gestora de las PAU.

Tras la exposición se abrió un turno de palabras en el que los especialistas despejaron algunas dudas planteadas por los asistentes.

Por otra parte, se preguntó acerca de la cuestión de las optativas de Bachillerato "Fundamentos Léxicos de la Ciencia y de la Técnica" y "Referentes Clásicos". El Dr. Antonio Melero, especialista de Griego, informó de los últimos avances al respecto. La Asamblea le felicitó por las gestiones que, en calidad de Presidente de la Delegación de Valencia de la SEEC, ha realizado en defensa de dichas materias, y se dio por terminada la fase de la reunión común a Latín y Griego.

Seguidamente, la especialista de Latín II informó de los siguientes temas:

1.- Acuerdo de la Comisión Gestora de las PAU, en virtud del cual los exámenes de 2010 tendrán dos propuestas cerradas (opción A y B) sin más optatividad, por lo que se deberá restringir la pregunta de Literatura del examen de Latín II a un sólo género.

2.- Calendario de actuaciones de gestión de la nueva PAU:

Mayo: Las comisiones de materia prepararán y entregarán a la Comisión Gestora de las PAU el documento con las características del examen y criterios generales de corrección según el Decreto 102/2008 (DOCV 5806 de 15/07/2008).

Octubre: Los especialistas de materia informarán a las Asambleas en la primera reunión de coordinación del curso próximo.

3.- Resultados de las reuniones de coordinación de Castellón y Alicante, en las que se expuso la Propuesta de Actualización de la Prueba de Latín II aprobada por la Asamblea de Valencia en la sesión de 5 de marzo de 2009:

- La Asamblea de Castellón, reunida el 27 de abril de 2009, acuerda mantener la estructura y puntuación actual del examen, a excepción de la cuestión de lexicología, para la cual presenta la propuesta recogida en esta misma acta más arriba.

- La Asamblea de Alicante, reunida el 29 de abril de 2009, rechaza modificar el tipo de prueba.

En la Universidad de Alicante, Los especialistas informan de las propuestas generadas en las asambleas de los distritos de Castellón y Valencia. Lo hacen dando lectura a los distintos documentos remitidos por los respectivos Especialistas, profesores Jesús Bermúdez y Concepción Ferragut. El tenor de la propuesta de Castellón ha sido recogido más arriba. La propuesta del distrito de Valencia es la siguiente. Se mantiene la cuestión A) (Traducción en los términos actuales). Para las cuestiones del apartado B) se propone el análisis sintáctico de un fragmento del texto (no de su totalidad, como ahora) cuya extensión no exceda del tercio del total (1 punto, y no 2 como en la actualidad); el análisis morfológico se mantendría como está ahora (1 punto). La pregunta de lexicología consistiría en la realización de la modificación preverbal y sus correspondientes evoluciones a las lenguas oficiales de la Comunidad. Se realizaría sobre dos verbos extraídos de un corpus cerrado y público de unos 60 verbos (que un grupo de trabajo recopiló, bajo la dirección de la Especialista de Valencia, y remitió a los especialistas de Castellón, Alicante y Elche); el valor sería de 1 punto. En la pregunta de literatura, en la propuesta inicial, se podría elegir entre el formato actual

(desarrollo de un género literario, a elegir de entre dos propuestas) o contestar a 10 preguntas de respuesta objetiva. Dado que la normativa actual no permite la elección a este nivel, la asamblea de Valencia se decantó por el formato de respuesta objetiva (tipo test). De los ejemplos remitidos con la propuesta de Valencia se dio lectura de alguno de ellos en la asamblea de Alicante.

Se inicia una larga discusión sobre ambas propuestas, indicando los intervinientes los pros y contras de cada una de ellas. Tras ello se pasa a votar las diferentes iniciativas. Algunos de los asistentes proponen esperar a ver qué resultados arroja, en la formación del alumnado de nuestros Institutos, la presencia de un latín en 4º de E.S.O.

La primera que se vota es aquella que, vistos los resultados de estas pruebas en los años precedentes, y dado que se considera positivo el conjunto de su evaluación, propone que “el examen se mantenga en una estructura idéntica a la actual, tanto por cuanto se refiere al contenido del mismo como a su calificación en los distintos ítems”.

A continuación se votan las propuestas de los distritos de Castellón y Valencia.

El resultado que arrojan las votaciones es que la primera propuesta queda avalada y aprobada por amplia mayoría absoluta.

3.- Turno abierto de palabras.

Asamblea de Alicante: A continuación se abre el turno de ruegos y preguntas donde varios intervinientes se interesan sobre aspectos particulares sobre el futuro desarrollo de las PAU, quedando los Especialistas comprometidos en trasladar toda aquella información que se produzca y que sea pertinente a las pruebas a los diferentes Centros de cada Distrito.

Asamblea de Castellón: no hay ruegos ni preguntas.

Asamblea de Valencia: En este punto varios miembros de la Asamblea manifestaron su descontento por el rechazo global a las diferentes propuestas, así como su disconformidad con el procedimiento vigente en virtud del cual el veto de una sola de las Asambleas invalida acuerdos o decisiones refrendados por las demás. Abundando en esta circunstancia, los asistentes recordaron que la presencia del vocabulario en el examen ha sido rechazada reiteradamente por el colectivo de profesores de Valencia y Castellón sin éxito alguno. Como muestra del desacuerdo de la Asamblea ante este hecho se sugirió realizar en cada reunión una recogida de firmas, y remitirlas a la Institución competente a título testimonial.

Finalmente se propuso la creación de una comisión formada por miembros de las Asambleas de Alicante, Castellón y Valencia, destinada a consensuar un modelo de prueba que respete el criterio mayoritario del colectivo de profesores de Bachillerato de la Comunitat Valenciana.

Cerrado este tema la especialista dio lectura a una carta dirigida por el Grupo Galatea al especialista de Latín II de la UJI de Castellón, relativa al uso del diccionario de Latín en las PAU, en la que se solicita una revisión de la formulación de las preguntas teóricas del examen de latín de las PAU que no pase por la exclusión y la prohibición de recursos lexicográficos aceptados mayoritariamente en el estado español y que son las herramientas en cuyo manejo nuestro alumnado ha invertido mucho tiempo y parte de su presupuesto familiar para material escolar.

En otro orden de cosas, la especialista comunicó que se va a abrir un archivo en la carpeta PAU en el que se incluirán los enlaces de todas aquellas páginas web, blogs, etc., creados por miembros de la Asamblea de Valencia que deseen darlos a conocer y compartirlos con la comunidad educativa.

Finalmente, la especialista solicitó que le hicieran llegar la dirección de correo electrónico de su centro con el fin de crear una lista de correo institucional a la que poder hacer llegar las convocatorias de reuniones de coordinación, subsanando así la

ocasional irregularidad del correo ordinario. Se acordó también, por sugerencia de los asistentes, colgar dichas convocatorias en la carpeta PAU.

Valencia, a 28 de mayo de 2009

**Jesús Bermúdez Ramiro
Especialista de Castellón**

**Fermín Camacho de los Ríos
Especialista de Elche**

**Concha Ferragut Domínguez
Especialista de Valencia**

**Javier Fresnillo Núñez
Especialista de Alicante**

E) Relació d'assistents / Relación de asistentes.

Professor/a Profesor/a	Centre / Centro
Asamblea de Alicante	56
Asamblea de Castellón	21
Asamblea de Valencia	129